

14724

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD por veinte años en ESPAÑA

a favor de

DON FRANCISCO GONZALEZ CUESTA, domiciliado en
SAN SEBASTIAN, C/Padre Larroca, 12.

por

«UN NUEVO PISO DE CAUCHO Y CUERO PARA EL CALZADO»

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

5

La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1.930.

10

La finalidad que ha perseguido el inventor con el nuevo modelo de calzado cuya protección se solicita por medio del presente Modelo de Utilidad, es la de dotar a la industria de la zapatería de un nuevo piso de caucho y cuero para el calzado, con características y ventajas tales que lo harán preferible a todos los conocidos hasta la fecha.

15

La descripción la haremos a base de los dibujos que se adjuntan, en los cuales se han representado, en tres figuras diferentes, tres vistas del proceso de fabricación del calzado a que nos referimos.

20

En la figura 1ª puede verse un zapato desprovisto de cerco, dispuesto para aplicarle el piso totalmente pegado.

25

En la figura 2ª puede apreciarse la pegadura de una tira de cuero o piel que abarca el grueso que forman las plantillas, ya pegadas, y parte de la pala del zapato, en toda la longitud del perímetro de éste.

30

Y, por último, la figura 3ª nos muestra una vista del zapato tal y como queda totalmente terminado, y en la cual puede verse la tira de cuero pegada que se ha visto a medio pegar en la figura anterior.

El despegue de la planta, sobre todo en las punteras, por efecto de trepezones, queda eliminado completamente en este nuevo sistema de confección, puesto que la superficie que forma el grueso de las plantillas se cubre con una tira de piel y, al mismo tiempo, esta tira queda también adhe-

35

rida a la pala, lo cual hace que no pueda desprenderse lo que propiamente se llama piso del calzado.

40

Por todo lo que antecede, se comprende fácilmente, aún no siendo perito en la materia, que la duración del calzado fabricado de acuerdo con el presente invento, será casi ilimitada, puesto que se ha evitado todo motivo que pueda causar su deterioro.

45

Es necesario hacer constar que, tanto el caucho como el cuero a que se refiere el enunciado de este Modelo de Utilidad, podrán ser naturales o artificiales, de acuerdo con las conveniencias del caso.

50

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

55

En resumen, el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª - Un nuevo piso de caucho y cuero para el calzado, caracterizado porque está constituido por una o varias capas que han de ir pegadas precisamente a la plantilla de cuero sobre la cual está montada la pala del calzado.

60

2ª - Un nuevo piso de caucho y cuero para el calzado, según la reivindicación primera, caracterizado porque el reborde de todas las capas citadas en dicha reivindicación se recubre de una tira de piel o cuero, biselada o sin biselar, pegada íntimamente en todo el perímetro al grueso de la plantilla y a la pala del calzado.

65

3ª - Un nuevo piso de caucho y cuero para el calzado, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque constituye una suela de caucho natural o artificial que se

pega sobre cualquier calzado, pero sán vira o cerce y su fijación al calzado es totalmente pegada.

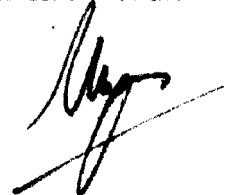
70

4ª - Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, "UN NUEVO PISO DE CAUCHO Y CUERO PARA EL CALZADO".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 25 de marzo de 1.947

ALFONSO UNGRIA



14724



FIG. 1ª

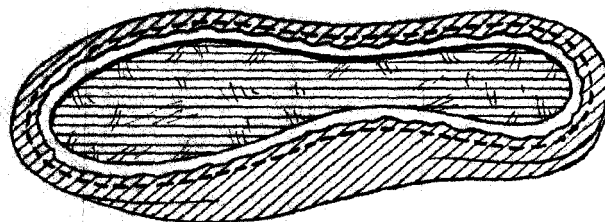


FIG. 2ª

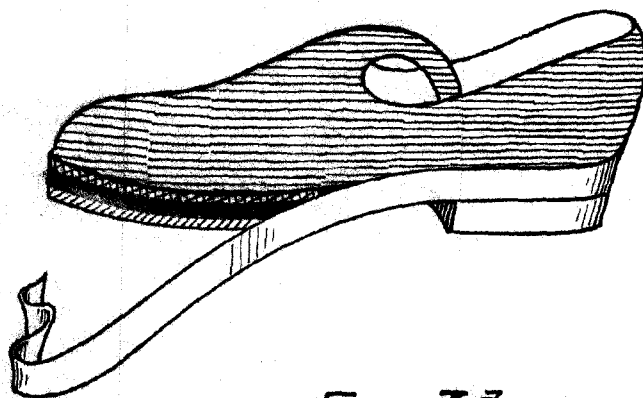
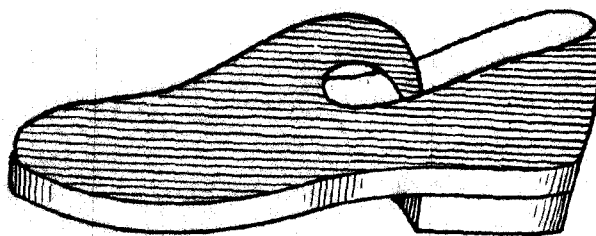


FIG. 3ª



ESCALA VARIABLE
MADRID, 25 DE Mayo DE 1947
ALFONSO URRUTIA